OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°182

Período del 26/02/05 al 04/03/05

Montevideo – Uruguay

- 1.- Primera Reunión del Presidente Electo y Ctes. en Jefe de las FFAA.
- 2.- El gobierno Cambiará Mecanismo de Ascenso a General
- 3.- Izquierda insistirá con Ascenso del Cnel. Dalmao
- 4.- Operativo en la trasmisión de mando: Ejército niega "protagonismo"
- 5.- Ministra de Defensa Nacional Anunció sus Primeras Medidas de Gobierno
- 6.- Nuevo Presidente de la República Anunció sus Primeras Medidas
- 7.- Recorrida Presidencial y Gestos Significativos
- 8.- Ex Ministra Chilena de Defensa se entrevistó con Dra. Berrutti
- 9.- Editorial: "Los Desafíos que Asumió Vázquez"
- 10.- La Dra. Azucena Berrutti tomó posesión de su despacho
- 11.- Ejército y el Anuncio del Presidente sobre Violaciones de los DDHH
- 12.- El Cnel(r) Manuel Cordero solicitó Asilo en Brasil
- 13.- Repercusiones Políticas de Anuncios Presidenciales
- 14.- Acuerdo Vázquez-Kirchner sobre DDHH
- 15.- Gral. Hebert Fígoli, condecorado en Chipre
- 16.- Condecoran a Batallón Uruguayo en Haití
- 17.- Investigación Geo-Arquelógica sobre Detenidos Desaparecidos.
- 18.- Ejército Lanza Plan contra la Hepatitis en el Norte de País
- 19.- Berrutti Repudió Agresión a Alumna del Liceo Militar
- 20.- Presidente de la República: "Yo fijo las Condiciones..."
- 21.- Conferencia de Prensa de la Dra. Berrutti
- 22.- Gobierno Ordenó Silencio a Militares

1.- Primera Reunión del Presidente Electo y Ctes. en Jefe de las FFAA.

El pasado miércoles el Presidente electo, Dr. Tabaré Vázquez, se reunió por primera vez, con cada uno de los tres Ctes. en Jefe de las FFAA, a quienes no conocía. Fueron encuentros amenos y cordiales, según fuentes militares y políticas. En las charlas, que no duraron más de 30 minutos, Vázquez habló sobre los derechos humanos, los sistemas que utilizará la izquierda para profesionalizar los ascensos al mando superior y también algunos temas administrativos menores. Uno de los temas tratados, el esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos, se comunicó a los Ctes. en Jefe que no será responsabilidad específica del Ministerio de Defensa Nacional sino de la Presidencia de la República, a través del Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández. También les señaló que su idea es terminar rápido con el asunto para laudar el pasado. El Presidente electo, Tabaré Vázquez, está preparando el terreno para, apenas asuma, abordar el tema de los derechos humanos y tratar de laudar los asuntos del pasado reciente, para lo cual deberá procesar con las Fuerzas Armadas algunos tragos amargos. Entre ellos se cuenta la decisión de habilitar el ingreso de peritos a los Batallones de Ingenieros Nº13 y de Infantería Nº14 del Ejército en procura de determinar si allí fueron enterrados restos de personas durante la dictadura militar (1973-1985)Apenas asuma el martes 1º de marzo, Vázquez dará instrucciones precisas para indagar el destino de los desaparecidos, según transmitió el Presidente electo a la cúpula de las Fuerzas Armadas en la reunión que tuvo lugar en el hotel Presidente. El responsable de llevar adelante ese trabajo será Gonzalo Fernández, futuro Secretario de la Presidencia de la República, indicó Vázquez a los militares. En las conversaciones reservadas, Vázquez dijo que su gobierno va a cumplir con el artículo 4 de la Ley de Caducidad y procurará establecer el destino de los cuerpos de los desaparecidos. El Presidente electo se comprometió ante los militares a terminar rápido con las investigaciones, que se realizarán siempre en el marco de la mencionada norma, que habilita al Estado a indagar el destino de los desaparecidos. "Todo dentro de la ley, nada fuera de ella", afirmó Vázquez a los militares. El Presidente entrante deslizó la posibilidad de habilitar a la Justicia actuar en los casos en los que ya hay expedientes en marcha. En este sentido, le trasmitió al Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral Angel Bertolotti, que habrá que investigar los supuestos enterramientos en el Batallón de Infantería Nº 13, pero no aclaró "ni el cuando ni el como", afirmó una fuente. Las denuncias señalan no obstante que la mayoría de los 33 desaparecidos constatados durante la dictadura fueron enterrados en el Batallón Infantería Nº14 (paracaidistas). Las versiones indican que una supuesta "operación zanahoria" montada por los militares habría desenterrado algunos cuerpos para borrar las pistas.

(ver La República Sección POLITICA y El Observador, Sección URUGUAY 26/02/05)

2.- El gobierno Cambiará Mecanismo de Ascenso a General

El gobierno cambiará el sistema de ascenso a General del Ejército mediante una nueva Ley que habilitará a los Coroneles con cinco años de antigüedad acceder al Generalato. Hasta ahora sólo podían aspirar al ascenso los Coroneles con 10 o más años de actividad en el cargo. Cuando los militares llegan al grado de Coronel, el Ejército evalúa a sus oficiales según su antigüedad y calificación y los distribuye en una lista divididos por tercios. En el puntaje final de la evaluación pesan los años que el militar lleva de Coronel. Hasta ahora los propuestos y ascendidos a General siempre salieron del tercio superior, integrado por 78 de los 232 Coroneles en actividad. Con la iniciativa legislativa del nuevo gobierno - que será enviada al Parlamento en las próximas horas - se eliminará este sistema. El nuevo esquema habilitará al gobierno a promover a Coroneles jóvenes con buenas calificaciones y a elegir de una lista de militares más amplia que la actual. Para suplir las vacantes que se producirán, el gobierno podrá recurrir a cualquiera de los 232 Coroneles con más de cinco años en el cargo. En los próximos cinco años, el gobierno de Tabaré Vázquez debe renovar a 14 de los 16 Generales del Ejército que componen el escalafón superior de las Fuerzas Armadas. Ya el 1º de febrero del año próximo pasarán a retiro el actual Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Angel Bertolotti, y los Grales. Francisco Wins, Juan Córdoba, Roberto Alvarez y Tomás Medina. Este será el primer paso hacia la profesionalización de la carrera militar en todo su escalafón, agregaron los informantes. La izquierda pretende incluir en la reforma de la Ley Orgánica Militar un mecanismo de ascenso a General por concurso para evitar las designaciones políticas. La eliminación del sistema de tercios posibilitará "elegir de una lista amplia" de Coroneles y no "limitará" a las nuevas autoridades a optar por una nómina confeccionada por el Ejército, señalaron los informantes. En la actualidad, cuando se produce una vacante en el Generalato, el Cte. en Jefe eleva al Poder Ejecutivo una terna de nombres de Coroneles que elige del primer tercio de la lista confeccionada por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos del Ejército, integrado por los cinco Generales de la derecha. Del trío propuesto, el gobierno opta por un nombre y luego solicita la venia al Parlamento, que debe convalidar -o no- el ascenso. De los 232 Coroneles del Ejército, 86 son del arma de Infantería, 59 son de Caballería, 50 pertenecen a Artillería, 27 a Ingenieros y 10 a Comunicaciones. (ver El Observador Sección URUGUAY 03/03/05,)

3.- Izquierda insistirá con Ascenso del Cnel. Dalmao

La mayoría legislativa del Parlamento no convalidará la venia enviada por el ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en la que solicita el ascenso a General del Coronel Enrique Hernández, actual Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional. Batlle mandó la solicitud luego de que el Parlamento rechazara el ascenso del Cnel. Humberto Forli. La solicitud será tratada en los próximos días por el Parlamento, donde el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría tiene la mayoría. La izquierda mantendrá su postura de suplir la vacante en el Generalato del Ejército con el Coronel de Comunicaciones, Miguel Dalmao, quien posee las mejores calificaciones entre sus pares. Hernández, según las fuentes consultadas, debe permanecer en su puesto en Defensa para ayudar a culminar la transición. En los próximos también se enviará el proyecto de Ley para que el Director general de Secretaría pueda ser ocupado por un civil.

(ver El Observador Sección URUGUAY del 03/03/05)

4.- Operativo en la trasmisión de mando: Ejército niega "protagonismo"

El Ejército negó haber efectuado comentarios públicos respecto al operativo de seguridad previsto para la transmisión del mando, cuya responsabilidad recae en el Ministerio del Interior. Fuentes del Comando General del Ejército afirman que "ningún miembro" de la institución

realizó declaraciones sobre las tareas de seguridad de ese día. "Se está colaborando, tal como fue dispuesto, y no se busca ningún protagonismo", afirmó la fuente. (ver La República Sección POLITICA 27/02/05)

5.- Ministra de Defensa Nacional Anunció sus Primeras Medidas de Gobierno La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, aseguró que los militares que sean citados por la justicia para declarar en el marco de investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos, deberán comparecer y dijo además que el gobierno no pondrá obstáculos para el ingreso de antropólogos en unidades militares para determinar la posible existencia de tumbas de personas desaparecidas. Berrutti dijo al ser entrevistada ayer(aún como Ministra designada) en el periodístico "La palabra y el poder" de Radio Carve, que la primera medida que adoptará el gobierno en su órbita será la instalación de un grupo de trabajo para organizar y coordinar un gran debate sobre la Defensa Nacional. Será una actividad que estará conformada por múltiples conferencias, mesas redondas, seminarios, con participación de todos los actores nacionales e incluso, algunos extranjeros destacados que también han estado trabajado en el tema. "Eso tendría por objetivo, lo que el país entiende por Defensa Nacional que no es sólo la Defensa Nacional militar; sobre eso se establecerían los lineamientos políticos para estructurar una Ley de Defensa y a continuación sobre esas bases, las Leyes

Orgánicas que se requieran", expresó la Ministra. Sostuvo que además se remitirá un proyecto de ley que establece las compensaciones para los militares destituidos por la dictadura "a quienes se les va a reconstruir la carrera y se les va a ajustar sus retiros acorde a esos

(ver El País Sección NACIONAL 01/03/05)

resultados".

6.- Nuevo Presidente de la República Anunció sus Primeras Medidas

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez anunció la puesta en marcha de un paquete de medidas en todas las áreas del Estado en el marco de un discurso pronunciado en la escalinata del Palacio Legislativo y ante una impresionante multitud en la noche del 1º de marzo, día de su asunción del cargo. Vázquez, quien afirmó que será "un Presidente compañero", esbozó, durante más de una hora de discurso, las medidas urgentes que su gobierno adoptará en el futuro inmediato. Entre ellas, al referirse al área del Ministerio de Defensa Nacional señaló textualmente: "en una auténtica democracia, la Defensa Nacional no puede ser un tema tabú, es un tema de ciudadanía porque no hay soberanía sin ciudadanía. Anunciamos entonces: primero, la instalación de un grupo de trabajo con el cometido de definir los ámbitos, el temario, y la realización del debate público sobre Defensa Nacional. Segundo, remisión al Parlamento del Proyecto de Ley que disponga la reparación, incluida la reconstrucción de la carrera de los militares destituidos por la dictadura. Tercero, remisión al Parlamento de un Proyecto de Ley que modifique la normativa para el ascenso al cargo de General del Ejército y la calidad de excluyente del militar en actividad para el único cargo de confianza política del Ministerio". Casi al cierre de su discurso, el flamante Presidente se detuvo en el tema de las violaciones a los DDHH durante la dictadura(1973-1985): "Como expresé hace un instante en el centro de nuestro proyecto de gobierno está el ser humano y por lógica esa filosofía supone el respeto irrestricto de los derechos del hombre, precisamente en esta materia de derechos humanos el país tiene aún una asignatura pendiente, que me comprometo a saldar de inmediato. En tal sentido nuestro gobierno cumplirá el mandato establecido en el Artículo 4º de la Ley número 15.848, procurando agotar la investigación sobre lo sucedido con los detenidos desaparecidos e investigando al efecto en los establecimientos militares correspondientes. Dentro de pocas horas, pasado mañana jueves, el Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, en combinación con Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, comenzarán las tareas para que un grupo de investigadores de la Universidad de la República, vayan al Establecimiento 13, 14 y a los que fuera, para comenzar los estudios correspondientes, para saber si hubo enterramiento de ciudadanos muertos, desaparecidos durante la dictadura militar. Buscaremos también el apoyo de especialistas internacionales, sobre todo de Argentina que tienen una gran experiencia en este tema. Queremos saber qué pasó, qué pasó con estos ciudadanos, si están o no enterrados allí; si están serán recuperados, serán identificados, sus restos serán entregados a sus familiares y si no están, tendremos que saber por qué no están y dónde están, qué pasó con ellos. Mucho ha trabajado la Comisión para la Paz, en estos últimos años para llevar adelante averiguaciones, las ha llevado con éxito. Muchos familiares, muchos familiares de detenidos desaparecidos ya conocen qué es lo que ha sucedido. Sabemos que muchos de ellos -por distintas razones- en

algún momento plantearon la posibilidad que no tomara estado público lo que ha sucedido. Pero de la misma manera que hay ciudadanos políticos, deportistas, hombres y mujeres de la cultura, de la ciencia del país, que trascienden a sus organizaciones, los ciudadanos desaparecidos han trascendido a sus familiares, y son ciudadanos de toda la sociedad uruguaya, y la sociedad uruguaya en su conjunto tiene que saber qué ha pasado con ellos. Se publicará lo que se sabe, se publicará lo que se conoce, no con el fin de alimentar odios, no con el fin de llevar a nadie frente a la Justicia, fuera de lo que establece la Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, sino para que -uruguayas y uruguayos- lo que pasó nunca más en el Uruguay, nunca más, nunca más hermanos contra hermanos, uruguayas y uruguayos. En ese Convenio que firmaremos con el señor Presidente de la Argentina, también está el compromiso que Argentina nos ayude a investigar qué ha pasado con nuestros compatriotas desaparecidos en tierra Argentina. Y ahí también vamos a trabajar fuertemente, que quede claro. Para nosotros no entra dentro de la Ley de Caducidad de la Pretensión la punidad del Estado ni el caso de la nuera del poeta Gelman, ni las muertes de Zelmar Michelini ni de Gutiérrez Ruiz. Pero asimismo -uruguayas y uruguayos- de la misma manera, porque madres son todas madres, quienes han sido madres y quienes han deseado ser madres, padres son todos padres y quienes han querido ser padres o han sido padres, hermanos son todos hermanos, uruguavos somos todos uruguavos, y a todos nos duele cuando perdemos seres queridos, el gobierno promoverá rápidamente, sin distinción de clase alguna, la reparación de todas las víctimas de los hechos acaecidos en aquellos terribles años que tanto hirieron y dividieron a la sociedad uruguaya, de todos, de todos, uruguayas y uruguayos. Es imperioso saldar cuanto antes y de la mejor manera esta rémora del pasado, y claro que lo podemos hacer, entre todos lo podemos hacer, porque el Uruguay somos todos, porque todos juntos vamos a poder, porque todos queremos vivir en paz, todos queremos vivir en Justicia, porque tenemos que encarar el futuro que las uruguayas y los uruguayos reclaman y merecen, y entre todos seguro que lo vamos a poder hacer, para que la paz real, la concordia, todos los uruguayos juntos iremos hacia ese futuro, para que nuestros hijos, para que nuestros nietos tengan mejores tiempos que los que nos han tocado vivir a nosotros, para que nuestros antepasados, desde vaya a saber dónde se enorgullezcan de lo que hicimos en este presente histórico".

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 02/03/05, Semanario Búsqueda Sección INFORMACION GENERAL 03/03/05, en el sitio web de la Presidencia de la República se encuentra toda la información sobre las ceremonias de transmisión del mando presidencial)

7.- Recorrida Presidencial y Gestos Significativos

Fueron 60 minutos de euforia, informa el matutino El País, en su crónica. A las 16.00 hrs, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, acompañado por el Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa salieron ayer del Palacio Legislativo y se subieron a una reluciente Ford T de la década del 20 para iniciar el trayecto que une el Parlamento con la Plaza Independencia. A su paso, recibieron gritos, manos levantadas, y lágrimas. El Presidente y Vicepresidente apenas recorrieron pocos metros en el viejo vehículo y subieron a una 4x4 Cimarrón de la marca india Mahindra, fabricada en Uruguay. A paso de hombre y durante la hora que duró el recorrido, la camioneta permaneció rodeada del equipo de seguridad del Presidente. Delante y detrás, el cuerpo montado del Regimiento de Blandengues de Artigas, cuerpo asignado a la custodia presidencial. Ante la inexistencia de vallas (salvo en el inicio del recorrido) unos 100 militantes de izquierda - vestidos con remeras blancas -, hacían de valla humana para evitar que el público avanzara a la calle, mientras coreaban cánticos. El único momento fuera de protocolo ocurrió cuando el auto presidencial pasó delante de la iglesia de la Aquada, donde estaban unos 30 familiares de detenidos desaparecidos con pancartas. Vázquez descendió del vehículo y dialogó con los manifestantes durante no más de uno o dos minutos. Si bien se vivieron algunos instantes de pánico cuando la gente invadía la calle o cuando algunos caballos del Regimiento de Blandengues perdían el control, en general primó la alegría, que a veces se transformaba en llanto. Como le sucedió a una mujer, que no podía contener las lágrimas y decía: "Fueron 30 años de espera por los que no están, por los que se tuvieron que ir, y por los que estamos acá". Por su parte, al describir el mismo hecho, el diario La República señala: Estaba previsto que dos miembros de madres y familiares, Luisa Cuesta y Luz Ibarburu, se acercaran a la comitiva de Vázquez, durante su recorrida por Av. del Libertador, para extender su mano al Presidente electo. No obstante, Vázquez tuvo la iniciativa de bajarse de la camioneta que lo llevaba, caminar por la calle y acercarse al grupo donde

empezó a repartir sus cálidos abrazos. Fue tal la avalancha de periodistas, fotógrafos y público en general que se acercó a presenciar tan histórico momento que la custodia presidencial no tuvo más alternativa que sugerirle a Vázquez que volviera a subirse a la camioneta para continuar con su recorrido. La mayoría de los integrantes de madres y familiares se quedó sin poder abrazar al nuevo Presidente, y no tuvo más alternativa que contentarse con haber sido testigo presencial del simbólico gesto". Finalmente, el desfile militar en honor de nuevas las autoridades nacionales se cumplió en perfecto orden y tal como había sido anunciado. El numeros público presente observó sin mayores exterioraciones el paso de los cadetes militares y de los batallones tradicionales frente al palco oficial. Sólo se escuchó una fuerte silbatinacuando algunas de las autoridades del gobierno saliente, en particular ex Ministro de Defensa Nacional, partieron del Edificio Independencia.

(ver El País, Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY 02/03/05 y Semanario Búsqueda Sección INFORMACION GENERAL 03/03/05)

8.- Ex Ministra Chilena de Defensa se entrevistó con Dra. Berrutti

La Dra. Michelle Bachelet, pre-candidata presidencial chilena y exMinistra de Defensa de su país, se entrevistó con la entrante Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, a quien le trasmitió su experiencia de primera mujer latinoamericana en ocupar dicha Secretaría estado. La también ex Ministra de Salud Pública de Chile, que renunciara a a dicho cargo para dedicarse a la campaña electoral, felicitó a los uruguayos por el advenimiento del nuevo gobierno, y particularmente "compañero y camarada, Tabaré Vázquez." (ver La República Sección POLITICA 02/03/05)

9.- Editorial: "Los Desafíos que Asumió Vázquez"

El matutino El Observador dedicó su editorial a comentar los pronunciamientos públicos del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, durante los actos que rodearon su asunción a la cabeza del gobierno. El comentario editorial comienza señalando: "Tabaré Vázquez asumió aver la Presidencia con un firme compromiso de meiorar la vida de todos los uruguavos a través del desarrollo económico, la solidaridad social, la igualdad de oportunidades y el respeto irrestricto de los derechos individuales para cimentar la prosperidad y unir definitivamente en paz a un pueblo acosado por viejas divisiones. Su discurso inaugural ante la Asamblea General desarrolló metas deseables y compartibles, incluyendo tratar de mejorar el Mercosur, estancado e incierto, pero sin descuidar la expansión de la apertura comercial a mercados más sólidos del resto del mundo, base de nuestro actual vigor exportador" Sin embargo, establece: "Pero la ardua tarea que Vázquez se echó ayer al hombro no está exenta de desafíos y dificultades que deberá afrontar para conseguir los objetivos propuestos. Entre ellas se encuentran algunas diferencias que siguieron aflorando dentro de su propia fuerza política. La mayoría parlamentaria absoluta conquistada por el EP-FA el 31 de octubre no garantiza contra concepciones claramente diferentes entre figuras conspicuas de su administración sobre temas cruciales como política económica, la seguridad social, el campo laboral y la educación". Y culmina, luego de enfatizar en las señales de continuidad que surgen de los acuerdos firmados con toda la oposición: "Los elementos provechosos de continuidad, señal de argamasa de una sociedad armónica, incluyeron también la instalación definitiva de la paz entre los uruguayos para que 'el horror de otras épocas nunca vuelva a pasar'. Este compromiso complementa el trabajo fructuoso de la Comisión para la Paz creada por el ex Presidente Batlle hace cinco años para dejar atrás las heridas abiertas por la insurrección de los tupamaros, hoy incorporados a la vida democrática, y la represión militar y la dictadura que la siguieron. Si el nuevo Presidente logra atar con eficacia los muchos hilos que siguen sueltos en el país habrá cumplido con las expectativas de todos, incluyendo las de quienes no lo votaron o mantienen dudas sobre el resultado final de la inédita asunción de la izquierda al gobierno nacional" (ver El Observador Sección EDITORIAL 02/03/05)

10.- La Dra. Azucena Berrutti tomó posesión de su despacho

La prensa da cuenta de detalles respecto al primer día de trabajo de los diferentes Ministros de Estado. Respecto a la Ministra de Defensa Nacional, La República informa que la Dra. Azucena Berrutti, ingresó sobre las 14.00 horas al Ministerio de Defensa. Recorrió las distintas instalaciones del viejo edificio y mantuvo una reunión con sus asesores privados. Pidió una nueva guía telefónica para su despacho y acordó que se le nominará como "señora Ministra y no señora Ministro". Berrutti concurrió a la sede ministerial acompañada por el SubSecretario, José Bayardi.

11.- Ejército y el Anuncio del Presidente sobre Violaciones de los DDHH

Mientras el Semanario Búsqueda dedica su contratapa a una crónica sobre la actitud del alto mando militar frente a los anuncios del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, respecto al esclarecimiento de las violaciones de los DDHH durante la dictadura, el matutino La República citando "voceros del Ejército Nacional" asegura que la Fuerza "no va a poner ningún tipo de piedras en el camino" del Presidente Vázquez para esclarecer lo ocurrido con los desaparecidos. El vocero señaló, además, que dentro de la institución se considera que se ha contribuido a arribar a una solución y a generar "un ambiente que posibilita progresar en el esclarecimiento de los temas que están sensibilizando a la opinión pública". La crónica de Búsqueda, firmada por Iván Kirichenko describe los contactos -reservados y separadamenteque sostuviera el Presidente de la República antes de asumir su cargo con los Ctes. en Jefe de las Fuerzas. En ellos, asegura el periodista, el Dr. Vázquez adelantó a los Ctes. en Jefe las medidas que anunció posteriormente el día de su asunción. La Ministra de Defensa, Dra. Azucena Berrutti, manifestó en tanto(La República) que "la cúpula militar tomó los pronunciamietos de Vázquez sobre el tema desaparecidos muy seriamente". Al abandonar la sede del Ministerio evaluó que "en la medida que un tema de esta naturaleza es expresado con seriedad por el Presidente de la República, los militares deben de tomarlo también con la misma seriedad, tal como lo hacemos todos los ciudadanos en este país". El País recuerda, por su parte, que desde los centros de militares retirados se manifestó preocupación de que esto se transforme en una fuente de denuncias y de no saber cómo se actuará si llegan citaciones judiciales. Afirmaron que preocupa si esto fue acordado con el Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Angel Bertolotti, y qué se hará con las citaciones judiciales en caso de que lleguen. Afirmaron que "mucha gente va cambiando". El Gral(r) Iván Paulós dijo a El País que lo que anunció se está cumpliendo: "quieren destruir, quieren ver de rodillas al Eiército y quieren hacer, por cualquier medio, del Ejército el brazo armado del partido". "Acá hay órganos que son más competentes, tendrían que recurrir al Centro Militar, al Círculo Militar y pedir allí también la opinión. Por su parte, fuentes militares indicaron a El País que el planteo del Presidente fue tomado "con cautela y mesura". El Observador, entre tanto, asegura que a partir de las primeras evaluaciones que se hicieron del discurso del mandatario, el Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Angel Bertolotti, se apresta a solicitarle al gobierno que las excavaciones en los Batallones Ingenieros Nº13 e Infantería Nº14(Paracaidistas), las realicen expertos de la Unión Europea. Aún se desconocía en el Ejército quién participará en los preparativos para hacer las excavaciones. Las fuentes dijeron que al Ejército no le da "ninguna garantía" que las excavaciones las realicen técnicos de la Universidad de la República que "están embanderados" con la causa de los derechos humamos. "¿Quién nos asegura a nosotros que alguno de los que excaven ponga allí un pelo o alguna otra cosa y luego se haga aparecer como un hallazgo", se preguntó un oficial del Ejército.

(ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Seción POLÍTICA 03/03/05 y Semanario Búsqueda Sección CONTRATAPA 03/03/05)

12.- El Cnel(r) Manuel Cordero solicitó Asilo en Brasil

El Cnel(r) Manuel Juan Cordero Piacentini declaró ayer durante tres horas ante la Delegación de la Policía Federal de Santana do Livramento, donde ha realizado una solicitud de refugio para impedir su extradición a Argentina o Uruguay, donde es requerido por la Justicia. La condición de refugiado había sido pedida por Cordero en un alegato jurídico en el que denunció ser amenazado y apedreado y donde llegó a la paradoja de solicitar a las autoridades brasileñas que su caso se informara al Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (Acnur). El militar, denunciado por su participación en múltiples crímenes de la dictadura uruguaya en el marco de la coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur conocida como Plan Cóndor, había huido de Uruguay a fines del año pasado para eludir una requisitoria judicial por desacato.

(ver La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 03/03/05)

13.- Repercusiones Políticas de Anuncios Presidenciales

Diversas reacciones políticas son registradas por los medios de prensa luego del anuncio del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, sobre las medidas que proyecta tomar en el

asunto de las violaciones de los DDHH durante la dictadura La Repúblicaincluye una entrevista al Senador Eleuterio Fernández Huidobro(Tupamaros- Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría) no se sintió molesto porque el Presidente Vázquez haya propuesto que nunca más haya enfrentamientos entre "hermanos". También apoyó que "se repare a todas las víctimas sin distinción de clase alguna(...)después de que las guerras pasan, los enfrentamientos pasan -ya casi vamos para medio siglo se hace necesaria una política de unidad lo más ancha posible porque cuando la causa es de carácter nacional, es para restañar heridas". El activista de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, Dr. Javier Miranda, comentó para La República los dichos del Presidente Tabaré Vázquez: "Los particulares no violan los Derechos Humanos; sólo los Estados o sus agentes. En todos los casos, los particulares cometen delitos comunes, así sea por razones políticas(...) En principio no tengo por qué tener inconveniente alguno en que el Estado uruguayo resuelva reparar económicamente a familiares de policías y militares muertos en enfrentamientos armados con grupos guerrilleros", aclaró. "Lo que resulta inaceptable es que los agentes de un Estado sean equiparados a aquellas personas que padecieron y fueron víctimas de los atropellos de ese mismo Estado. Desde un punto de vista jurídico ésto es inaceptable en cualquier país", remarcó Miranda". Para el Senador Gustavo Penadés(Herrerismo-Partido Nacional), "en general algunos mensaies contenidos en el discurso pueden ser compartibles, pero otros nos preocupan por su implementación", comentó el legislador. A su vez, marcó la especial preocupación que hay en su sector por las referencias que hizo el Presidente sobre el tema de los desaparecidos. El representante del Partido Independiente (PI) en el Parlamento, Iván Posada, compartió que es esencial lo que el Presidente Vázquez dijo sobre los derechos humanos. "Para nosotros en el Partido Independiente, importa la verdad y la memoria para lograr la reconciliación de los uruguayos", agregó. El Senador Francisco Gallinal (Correntada Wilsonista-Parido Nacional) marcó que "Nos generan preocupación las referencias que hizo a los derechos humanos. Esperemos que el Presidente respete en toda su dimensión la Ley de Caducidad, sin perjuicio de reconocer que hay gente que tiene pendiente algunas noticias". Entre tanto, desde el gobierno saliente El País recoge declaraciones del ex Presidente de la Comisión para la Paz y principal asesor del ex Presidente Jorge Batlle, Dr. Carlos Ramela: "El gobierno de Tabaré Vázquez debe actuar dentro del Estado de Derecho en las investigaciones sobre el destino de los detenidos-desaparecidos y no utilizar el tema para encubrir "otras ineficiencias, otros problemas. No sería bueno que el gobierno de Vázquez reeditara el ejemplo argentino de encubrir otras realidades, otros problemas, otras ineficiencias detrás de una bandera de derechos humanos. Es un tema que debe ser manejado desde un punto de vista ético y moral, no es para la tribuna política", afirmó Ramela, en forma telefónica desde Nueva York. Respecto al acuerdo firmado por el Dr. Tabaré Vázquez, con su colega argentino Néstor Kirchner, Ramela afirmó: "(...)debe establecerse qué significado real posee el acuerdo firmado ayer y qué hay de 'estandarte político". Finalmente, el ex Presidente, Dr. Julio María Sanguinetti afirmó (El País 04/03/05) que se puedan esclarecer algunos casos que aún no han sido aclarados. Empero, advirtió que "si, a partir de allí, se produce un desborde buscando ir más allá del marco legal para buscar los juicios y castigos, ahí vamos a reabrir heridas que, en realidad, están cerradas. Retomó del Presidente la afirmación de que va a ser todo dentro del marco legal que es incuestionable porque no solo tiene la legitimidad de la Ley sino la legitimidad de la voluntad popular. A partir de allí, todo lo que sea verdad nos parece plausible en la medida en que contribuya a pacificar espíritus".

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA y Semanario Búsqueda Sección INFORMACION GENERAL 03/03/05 y El País Sección NACIONAL 04/03/05)

14.- Acuerdo Vázguez-Kirchner sobre DDHH

En el marco de las ceremonias de asunción presidencial del Dr. Tabaré Vázquez se firmó un acuerdo de migración y derechos humanos entre los gobiernos de Uruguay y Argentina. Kirchner calificó como "excelente" el acuerdo sobre derechos humanos. "Terminó un tiempo de oscuridad, vamos a trabajar muy fuerte para la verdad y ya no habrá impedimento para que se sepan todos los datos, como nos encontramos en algún momento". El Presidente argentino valoró el tema de la Ley de Caducidad como un "impedimento, pero también hay muchas posibilidades en el país". Tras el encuentro, el Canciller argentino Rafael Bielsa indicó que el caso de la nieta del escritor Juan Gelman es para su gobierno una "causa insignia" y que la Administración de Kirchner no cesará en su reclamo hasta que se encuentren los restos de Claudia García y se los entreguen a su suegro.

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 03/03/05)

15.- Gral. Hebert Fígoli, condecorado en Chipre

El Gral. Hebert Fígoli, que se desempeña desde enero de 2004 como Cte. de la Fuerza de NN.U.U. en Chipre, fue condecorado con la medalla de la citada organización el pasado 24 de febrero, en ceremonia cumplida en el Cuartel General de Nicosia. La misión en Chipre se estableció en marzo de 1964, teniendo como mandato evitar la reanudación de la lucha entre las comunidades chipriotas, griega y turca, contribuir a la restauración del orden público y volver a la normalidad. La ausencia de una solución política determina que la misión tenga la presencia en la isla con casi un millar de efectivos militares, 50 policías, civiles y cerca de 100 funcionarios internacionales. Fígoli ha participado en misiones de mantenimiento de la paz en India, Pakistán, Camboya, Ruanda y Tayikistán. (ver La República, sección POLÍTICA, del 26/02/05)

16.- Condecoran a Batallón Uruguayo en Haití

El batallón "Conjunto Uruguay I" fue condecorado ayer con la medalla de las N.NUU .por su servicio en la misión de estabilización de Haití. La ceremonia se cumplió en el Cuartel General del Batallón. La medalla se concede en reconocimiento "al servicio de la paz y con el objetivo de promover la moral, espíritu de cuerpo y sentido de pertenencia entre los integrantes del Batallón desplegados" con la misión.

(ver La República, Sección POLITICA 28/02/05)

17.- Investigación Geo-Arquelógica sobre Detenidos Desaparecidos.

Esta semana se presentó un libro sobre los estudios geoarqueológicos realizados en el Batallón Ingenieros Nº 13, ubicado al norte de la ciudad de Montevideo. El libro recuerda que el Juez Alejandro Recarey solicitó la opinión de los peritos Ing. Agr. Daniel Panario, Lic. Ofelia Gutiérrez y Lic. Elizabeth Onega, redactores de esta publicación. En el libro se recuerda que el ex Soldado Ariel López Silva, entre otros, dio detalles de los lugares donde presumiblemente fueron enterrados algunos desaparecidos. Cita las declaraciones de un ex miembro de los Servicios de Inteligencia quien señaló que "los cuerpos de (Elena) Quinteros y otros siete se encuentran sepultados detrás del arco (de fútbol) más alejado del alambrado" en el Batallón. Los estudios de los peritos señalan que extensiones de tierra de esa unidad militar fueron removidas. En un caso indica que hay huellas de maquinaria pesada que llegan hasta un área alejada de la zona de actividad del Cuartel. También indica que los planos alternativos realizados por el Ejército a las obras de saneamiento que la IMM hace en ese cuartel no tienen una lógica y son más onerosas.

(ver El Observador, Sección URUGUAY 26/02/05)

18.- Ejército Lanza Plan contra la Hepatitis en el Norte de País

Actuando en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el Ejército Nacional lanzará hoy en el norte del país un plan de lucha contra la hepatitis que llegará a más de diez mil personas y que estará dirigido a población militar y civil. Estará dirigido a los efectivos, sus familias y población en general de Bella Unión, Artigas y Rivera, todas estas ciudades ubicadas en el Norte de País, limítrofes con Brasil. Asimismo en el barrio carenciado de Las Láminas de Bella Unión, localidad situada en el extremo norte del país, el Ejército tiene a su cargo la elaboración de alimentos para 400 personas. En la ejecución de estos planes también está previsto la recorrida de médicos y personal sanitario de Salud Pública y del Hospital Militar, por las zonas afectadas, que serán trasladados en Unidades del Ejército.

(ver El País, Sección NACIONAL 28/02/05)

19.- Berrutti Repudió Agresión a Alumna del Liceo Militar

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, llamó ayer al Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Ángel Bertolotti, para expresarle su repudio a la agresión sufrida por una alumna de quinto año del Liceo Militar, que fue agredida el martes de tarde por dos personas mayores. El Liceo Militar presentó la denuncia policial contra las dos personas. Berrutti lamentó el suceso y puso a disposición de la agredida toda la ayuda institucional.

(ver El Observador Sección URUGUAY 03/03/05)

20.- Presidente de la República: "Yo fijo las Condiciones..."

Luego de haber recibido un cálida saludo de acogida por parte de los funcionarios del Edificio Libertad, el Presidente de la República, pasó rápidamente por su despacho en la sede administrativa de la Presidencia de la República y dedicó una hora a contestar preguntas de la prensa extranjera. Los medios nacionales nacionales participaron como observadores. Consultado acerca de la participación de técnicos europeos en caso que se ingrese en los Cuarteles para investigar sobre la presencia de tumbas de desaparecidos y si ese es un deseo. inquietud o condición puesta por los militares, el Presidente respondió enérgicamente: "Las condiciones para llevar adelante esta tarea las pone el Presidente de la República por mandato soberano del pueblo uruguayo, que debe ser respetado por todos los uruguayos". Y agregó: "También el Presidente de la República va a dar a todos los actores la máxima garantía para que se cumpla lo que vamos a llevar adelante en el marco de la normativa legal vigente que tiene nuestro país". Vázquez explicó que "si es necesario que concurran técnicos extranjeros a aportar en la dilucidación del tema y esto da garantías a distintos actores, traeremos a técnicos y profesionales para que colaboren con nuestros técnicos, que están muy capacitados para llevar adelante esa tarea". En otro momento de la conferencia, Vázquez dijo que en el tema de los derechos humanos, "los uruguayos lo tenemos que solucionar pacíficamente, como debe ser, racionalmente". Es una herida -dijo - "que está abierta en el seno de la sociedad uruguaya y creo que se dan todas las condiciones en este momento como para poder avanzar y esclarecer las situaciones vinculadas al tema de los desaparecidos en Uruguay y avanzar a través del acuerdo que firmamos ayer con el señor Presidente de la República Argentina, en averiguar qué sucedió con los ciudadanos uruguayos desaparecidos en ese país", dijo el Presidente. "Hemos resuelto, tal como lo establece la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, como Presidente de la República, en una primera etapa asumir personalmente la conducción de esta situación y terminada esta etapa estaremos institucionalizando una Secretaría de Derechos Humanos para trabajar en este tema, que va más allá de la situación desgraciada que vivió este país. Tenemos que trabajar fuertemente en el tema de los derechos humanos, los derechos de género, de la niñez, de las cárceles, de quienes están presos, de las víctimas del delito". Luego, al responder una pregunta sobre la actitud que adoptará el gobierno ante pedidos de extradición de militares, el Presidente respondió escuetamente que se acatará lo que solicite la Justicia.

(vre El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 04/03/05)

21.- Conferencia de Prensa de la Dra. Berrutti

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, convocó a una conferencia de prensa en la que fue consultada, entre otros temas, sobre la determinación del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez de esclarecer en forma inmediata el destino de los detenidos desaparecidos. La Ministra dijo que no le consta a ella, ni al Ejecutivo, que haya malestar en los altos mandos militares por la decisión de autorizar las excavaciones en unidades militares para investigar si hubo o no enterramientos durante la dictadura. Señaló que este "es un tema importante" y que "nos interesa a todos", pero aclaró que "no está en la órbita de mis actuales funciones asignadas. Soy uruguaya, porque siempre he vivido en este país y he compartido todos los sufrimientos, inquietudes y expectativas que se han sufrido alrededor de este tema particularmente, por mis amigos, los familiares de los detenidos desaparecidos", dijo la secretaria de Estado. También sostuvo que es un tema "en el cual estoy comprometida desde siempre de una forma férrea, consolidada, sin fisuras, y como fuerza política, - el Frente Amplio- de manera unánime y firme. Es un presupuesto básico para que podamos definitivamente dejar atrás lo que todos precisamos dejar atrás, y eso es bueno para todo el país, y especialmente para las FFAA, las cuales tienen - después de solucionado este tema que reencontrarse con su pueblo, para poder así caminar juntos hacia la felicidad", aclaró la flamante Secretaria de Estado. Con relación al esclarecimiento de los casos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y de la nuera del poeta argentino Juan Gelman, la Ministra manifestó que "formalmente, el Ministerio de Defensa no puede hacer nada, más que aportar, ayudar, estar atentos, en la búsqueda de la verdad e intentar facilitar la solución, pero debe quedar claro que no tenemos a nuestro cargo la investigación".

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 04/03/05)

22.- Gobierno Ordenó Silencio a Militares

El Secretario de la Presidencia, Dr.Gonzalo Fernández, y el Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Ángel Bertolotti, iniciaron ayer el camino para que el nuevo gobierno envíe técnicos a los Batallones Ingenieros Nº 13 y Infantería Nº14(Paracaidistas) del Ejército con el objetivo de excavar y determinar si hay enterrados restos de ciudadanos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Lo primero que hizo el Poder Ejecutivo a través del Dr. Fernández fue pedirle al Tte.Gral. Bertolotti que el Ejército quarde silencio y que deje al gobierno el manejo público del asunto. En el gobierno provocó escozor una serie de informaciones que circularon aver sobre este delicado tema. No obstante, fuentes militares dijeron a El Observador que el Tte.Gral. Bertolotti nombró una comisión de militares que será la que se contactará con el gobierno para determinar la forma en que se llevará a cabo esta tarea. La comisión estará integrada por oficiales de estricta confianza del Cte. en Jefe. En tanto, el vínculo institucional entre el Ejército y la Presidencia de la República sobre este asunto recayó en el Jefe de la Casa Militar, Gral. Roberto Alvarez, quien tiene una estrecha relación personal con el Presidente Tabaré Vázquez. El matutino El País informó que el Dr. Fernández declinó hacer comentarios y subrayó que trabajará en el tema que le encomendó Vázquez con total hermetismo. Por otra parte, desde el Comando del Ejército la actitud fue similar, por entender que el tema está en la órbita de la Presidencia. Entre tanto, otras fuentes del Ejército indicaron que "recién comienza a trabajarse" y que sus integrantes están dispuestos a cumplir con el mandato del Presidente. Indicaron que en la Fuerza, la corriente mayoritaria quiere "terminar" con el tema y "entregar los restos", si se encuentran.

(ver La República Sección POLITICA, El Obsevador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 04/03/05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad(PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios: Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA <u>www.brecha.com.uy</u> (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

<u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>